

# INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DE GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2024

Para dar cumplimiento a los Decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público", el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998", y el Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"; La Oficina de Control Interno de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, presenta el Informe de austeridad y eficiencia del gasto público del tercer trimestre de 2024.

## **Objetivo General:**

Verificar la aplicación y cumplimiento de las normas de referencia, en la adopción y control de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, hacer seguimiento a los procesos y procedimientos desde lo operativo y la reducción del gasto, seguimiento a las distintas campañas que se implementen con motivo de buscar austeridad en el gasto, **reportar las recomendaciones a la gerencia y hacerles seguimiento.** 



## Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
- Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos ela ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.
- Rendir informes periódicos de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de gastos generados por la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, durante el tercer trimestre de la vigencia fiscal 2024



## Valores:

En cumplimiento de los principios institucionales, el informe de austeridad del tercer trimestre 2024 se ve reflejado en los valores corporativos, los mismos que profesa nuestro código de integridad; los cuales otorgan cohesión y sentido de pertenencia y establecen compromisos éticos entre sus miembros de la entidad con sus clientes y socios. Éstos son: Diligencia, justicia, compromiso, honestidad, respeto; además del mejoramiento continuo como cultura institucional, todas las actividades y recursos de la ESE, deben estar dirigidos al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo 2021-2024, verificando la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios para orientar la ESE Hospital hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto público.

Dado lo anterior se realiza el informe de seguimiento a la ejecución del gasto en la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el tercer trimestre 2024, con base en los siguientes aspectos:

- 1-Administración de personal: Planta de Personal, tercerizados y contratistas.
- 1. Servicios administrativos
- 2. Publicidad y publicaciones.

#### Fuentes de Información:

- -La oficina de Talento Humano, contratación
- Sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS
- -Fundación San Juan de Dios
  - Sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia-"SINTRAVID"
  - -Ejecución presupuestal de ingresos y gastos
  - -Costos
  - -Financiera
  - -Contratación
  - -Coordinación de comunicaciones de la ESE Hospital



# 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

### 1.1. Contratación tercer trimestre 2024

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad y varios servicios de tercer nivel, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la cual define que las *Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.* 

La Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, el pasado 28 de mayo aprueba el acuerdo No. 10 "Por medio del cual adopta el estatuto contractual", el cual contempla las siguientes clases de contratos:

Ordenes de servicio: Para cuantías entre 10 y 150 SMLV.

Contratos con formalidades plenas: Cuando se requiera los 150 SMLV.

Invitaciones privadas: De 150 SMLV a 2.000 SMLV

**Invitaciones Públicas**: De 2.000 SMLV en adelante.

Contratos directos por prestación de servicios.

El proceso de contratación cuenta con un (1) asesor profesional, dos (2) técnicos administrativos en contratación y un (1) auxiliar administrativo.

En el tercer trimestre de 2024 se suscribieron 11 contratos directos por \$8.049'615.532, así: 2 contratos en julio por \$501'000.000, en agosto 7 contratos por \$4.756'148.960 y 2 contratos en septiembre por \$2.792'466.572.

Si comparamos con el segundo trimestre 2024, el número de contratos directos disminuye en un 83,82% pasando de 68 a 11 contratos.



Las órdenes de servicio en el tercer trimestre de 2024 ascienden a 129 por \$ 3.273´292.543, así: 24 órdenes en julio por \$ 1.172´013.533, en agosto 73 órdenes por \$ 1.988´658.300 y 32 órdenes en septiembre por \$ 112´620.710.

El número de órdenes de servicio asciende a 129 en el tercer trimestre 2024. Lo anterior obedece a los cambios que presenta el nuevo estatuto tributario aprobado en el mes de mayo de 2024.

Nota: de las 129 órdenes de servicio del tercer trimestre seis (6) son órdenes de servicio por arrendamiento.

Si comparamos el número de contratos realizados en el segundo trimestre 2024 (68) con el número de contratos en el tercer trimestre (11), arroja una disminución del 87,82% en el tercer trimestre y corresponde a 57 contratos menos, toda vez que el personal que apoya los servicios de EVAS se hacen por órdenes de servicio. Los costos en ambos períodos son muy similares, así: \$ 8.088´361.303 en el segundo trimestre y \$8.049´615.532

Desde el año 2020 se celebró el contrato No. 136-2020 con **UNIÓN TEMPORAL RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA DIANÓSTICA-REUTE**, por 10 años, cuyo objeto es "Prestación de servicios de salud, en el área de imagenología-tomografía axial computada-bajo la modalidad de asociación, en la ESE Hospital san Juan de Dios de Santa fe de Antioquia" (Tomógrafo) con un pago mensual de 300'000.000 aproximadamente, toda vez que se paga por evento. Dicho contrato sigue vigente.



	(	Contratos	
	5	Suscritos	
	t	ercer Trimestr	e
	2	2024	
Modalidad	Cantidad	Va	Observaciones
		lor	
			De los 11 contratos que se
Contratación	11	\$ 8.049′615.532	celebran en el tercer
Directa			trimestre de 2024, Se tiene el
			No. C136 con el sindicato de
			trabajadores de la salud-
			SINTRAVID por \$
			2.400´000.000 del
			23/09/2024 al 31/12/2024,
			"Prestación de servicios en
			la ejecución de procesos
			asistenciales y de medicina
			especializada
			complementarios y/o con
			tarifas especiales necesarios
			para la correcta prestación
			de servicios".
			-Contrato No. 132 con
			DISTRIBUIDORA
			ORTOPÉDICA SAS por \$
			2.500´000.000, del
			20/08/2024 al 31/12/2024
			"Suministro de material de



Osteosíntesis para los procedimientos la por especialidad de ortopedia de acuerdo con las necesidades de la ESE y conforme propuesta". -Contrato No. 129 con UROLOGÁ INTEGRAL DE OCCIDENTE SAS por \$ 900'000.000, del 05/08/2024 al 31/12/2024 "prestación de servicios profesionales de Urología" -Contrato No. 134 con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA \$ 452'040.960 por del 27/08/2024 al 28/08/2024 "Contratar el programa de seguros que amparen a las personas, los bienes muebles, inmuebles intereses patrimoniales de la ESE Hospital Sn Juan de Dios de Santa fe de Antioquia" -Contrato No. 135 con SOLUCIONES **CUATRO** 



SĂS GRADIS por 392´466.572 del 05/09/2024 a 31/12/2024 "contrato de prestación de servicios a todo costo de transporte terrestre multimodal (vehículo tipo camioneta y/o campero). -Contrato No. 127 con MUNDOESCOL SAS por \$ 351 000.000 del 08/07/2024 al 31/12/2024 "suministrar los insumos necesarios para lel funcionamiento de las áreas y servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" -Contrato No. 128 con GRUPO **INVERSIONES** SAN JOSÉ SAS por \$ 279'108.000 del 01/08/2024 al 01/10/2024 "Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y resistencia de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" ·Contrato No. 130 con COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS **PARA** LABORATORIOS SAS por

# ESE Hospital San Juan de Dios

Santa Fe de Antioquia

\$275 000.000 del 08/08/2024 al 31/12/2024 'Compra de reactivos e insumos generales necesarios el para funcionamiento del laboratorio de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" -Contrato No. 133 con SUMINISTROS Υ DOTACIONES COLOMBIA SAS Y D COLOMBIA SA por 250'000.000 del 21/08/2014 al 31/12/2024 "Suministro de dispositivos médicos y medicamentos para la atención integral de sus usuarios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" -Contrato No. 126 con el Sindicato de trabajadores de Salud de Antioquia SINTRAVID por 150'000.000 del 02/07/2024 a 31/12/2024 "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (ejecución colectiva laboral) para la atención de los procesos

			Santa Fe de Antioqu administrativos y de apoyo a
			la gestión de acuerdo con las
			necesidades de la ESE
			Hospital San Juan de Dios
			de Santa Fe de Antioquia
			-Contrato No. 131 con
			FUNDACIÓN INSTITUTO
			NEUROLÓGICO DE
			COLOMBIA-INDEC por \$
			100'000.000 del 16/08/2024
			al 31/12/2024 "Prestar los
			servicios de atención en
			salud y apoyo diagnóstico de
			neurología y demás
			asociados a las
			especialidades en la ESE
			Hospital San Juan de Dios
			de Santa fe de Antioquia.
6	5 \$	\$170′787.992	-Orden de servicio por
			arrendamiento N. 041 con
			JUAN ESTEBAN MARTINEZ
			GARCES por \$ 3'062.000 del
			01/07/2024 al 31/08/2024
			"Entregar a título de
			arrendamiento un local de
			material y con una loza de
			cemento en suelo adjunto a la
			casa del lote de terreno
			correspondiente con una

ESE Hospital San Juan de Dios

**ESE Hospital** San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia

situada en el barrio falda del

llano de bolívar".

-Orden de servicio por arrendamiento No. 044 con BIOTÉCNICA SAS por \$60'000.000 del 01/07/2024 al 31/12/2024 "Arrendamiento del equipos y/o asistencia técnical cuando sea aplicable requerido por la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia de acuerdo con la propuesta"

Orden de servicio por arrendamiento No. 045 con FACTORY WEBSTORE SAS \$ 21'245.130 del por 01/07/2024 al 31/12/2024, con prórroga por \$ 4′760.000 "Entregar para su uso y goce del Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia tres (3) servidores"

-Orden de servicio por arrendamiento No. 137 con JUAN ESTEBAN MARTINEZ GARCES por \$ 6'124.000 del 01/09/2024 al 31/12/2024 "Arrendamiento de un local de material y con una loza de cemento en suelo adjunto a la

			ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia
			casa del lote de terreno
			correspondiente con una
			superficie de 307,70 mts2,
			situada en el barrio faldas del
			llano de bolívar.
			-Orden de servicio por
			arrendamiento No. 158 con
			DATECSA S.A. por \$
			60´000.000 del 16/09/2024 al
			31/12/2024 "Equipos de oficina
			relacionados para sus uso y
			goce, según propuesta".
			-Orden de servicio por
			arrendamiento No. 165 con
			NTK&C SAS por \$ 26'480.832
			del 19/09/2024 al 31/12/2024
			"Equipos de cómputo según las
			necesidades de la ESE Hospital
			San Juan de Dios de Santa Fe
			de Antioquia"
Ordenes de	123	\$3.102′504′011	-Orden de servicio No. 043 con
servicio			REPRESENTACIONES Y
			DISTRIBUCIONES
			HOSPITALARIAS SAS-
			REDIHOS SAS por \$
			154'000.000 del 01/07/2024 al
			31/12/2024 "Suministro de
			productos farmacéuticos y
			dispositivos médicos, según
			requerimientos y necesidades
			de la ESE Hospital San Juan de
	<u> </u>	I	

San Juan de Dios Dios de Santa Fe de Antioquia' Orden de servicio No. 036 con UGISO SAS BIC por 160'000.000 del 11/07/2024 al 31/12/2024 "Prestación de servicios de actualización soporte para los módulos clínicos y administrativos de acuerdo con el alcance previsto en el presente contrato, en la oferta comercial presentada por UGISO y sus anexos" Orden de servicio No. 057 con MAYORPLUS SAS por 112'000.000 del 11/07/2024 al 31/12/2024 "Prestación de servicios para encuentro de salud mental a los servidores públicos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia" -Orden de servicio No. 059 con ESTACIÓN DE SERVICIOS LA VARIANTE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA LIMITADA ΕN **PROCESO** DE REORGQANIZACIÓN 64'000.000 del 16/07/2024 al 31/12/2024 "Suministro de combustible (gasolina, ACPM,

**ESE Hospital** 

necesarios

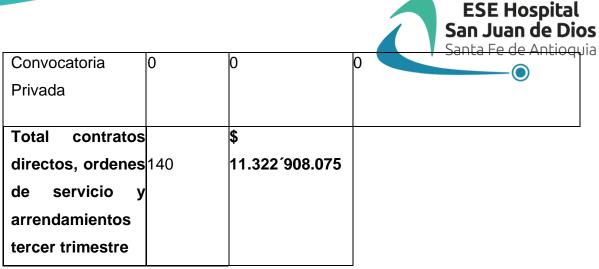
para

el

ESE Hospital San Juan de Dios

funcionamiento de los servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" -Orden de servicio No. 060 con GRUPO INVERSIONES SAN JOSÉ SAS por \$ 25´000.000 del 16/07/2024 al 31/12/2024 'Estudio de capacidad instalada de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" -Orden de servicio No. 136 con JOSE AQUILES **ALCARAZ** BRAVO por \$ 60'000.000 del 01/09/2024 al 31/12/2024 "Suministro de frutas y verduras según requerimiento necesidades del servicio de alimentación de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia" -Orden de servicio No. 139 con IVAN DE JESUS ALVAREZ CARDONA por \$ 75'172.900 del 30/08/2024 al 31/12/2024 'Suministro de discos de DVDbolsillos ٧ tinta quemador utilizadas en el área imagenología según requerimiento y necesidades de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia"

ESE Hospital San Juan de Dios
-Orden de servicio No. 147
MACROMÉDICOS SAS por \$
15'000.000 del 05/09/2024 al
31/12/2024 "Suministro de
instrumentos y equipos
utilizados en el área de
odontología según
requerimientos y necesidades
de la ESE Hospital San Juan de
Dios de Santa Fe de Antioquia"
-Orden de servicio No. 160 con
DISTRIBUIMOS L.F.D.O. SAS
por \$ 85'000.000 del
18/09/2024 al 31/12/2024
"Suministro de dispositivos
médicos para la atención
integral de los usuarios de la
ESE Hospital San Juan de Dios
de Santa Fe de Antioquia"
-Orden de servicio No. 168 con
JORGE LUIS VILLADA
CARDONA por \$ 67'782.140
desde el 23/09/2024 al
31/12/2024 "Suministro
transporte e instalación de
modulares para las diferentes
áreas de la ESE Hospital San
Juan de Dios de Santa Fe de
Antioquia"



Fuente: informes del proceso de Contratación (julio a septiembre /2024).

## 1.2. Administración de Servidores

Terminado el tercer trimestre 2024, septiembre 30 de 2024, el total de servidores **activos** es de **644**, distribuidos en 247 de planta de cargo, 309 del Sindicato Colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS), 34 SINDICATO DE TRABAJADORS DE LA SALUD DE ANTIOQUIA (SINTRAVID), 34 de la Fundación San Juan de Dios y 20 contratos directos.

A septiembre 30 de 2024 **la Planta de cargos** de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia termina con 247 **cargos provistos** y 63 vacantes, para un total de 310 empleos.

De los 310 empleos, 131 son del área administrativa y 179 del área asistencial. De los 247 servidores activos 176 son femeninas y 71 masculinos. De las 63 vacantes, pertenecen 38 al área asistencial y 25 son administrativas.



De la Junta Directiva, cuatro (4) de sus integrantes devengan honorarios por valor de \$3'250.000 en el tercer trimestre 2024 y lo presupuestado por dicho trimestre fue de \$4'200.000

Las pensiones se dividen en mesada pensional y cuotas partes y las cuotas partes se gestionan con Colpensiones y con la Dirección Seccional. A septiembre 30 de 2024 se cuenta con ocho (8) Pensionados y reciben mesada por \$ 37´458.000 en el tercer trimestre con un 25% menos que en el segundo trimestre, toda vez que en junio y diciembre de cada año se liquida una prima de más, equivalente a una mesada completa. El valor de mesada por mes de julio a agosto es de \$12´486.000.

La mesada pensional pagada en el tercer trimestre 2024 está en el 15,37% por debajo de lo presupuestado (44´262.000).

Se pagan **cuotas partes** en el tercer trimestre por **\$944.000** a la Dirección Seccional y **\$2´969.000** para Colpensiones.

Las cuotas partes pagadas en el tercer trimestre 2024 está en el 28,60 por debajo de lo **presupuestado** (5´481.000).

### 1.2.1. Planta de Personal tercer Trimestre 2024

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el tercer trimestre de 2024, cuenta con la siguiente planta de personal:

- 310 empleos en julio, 310 en agosto y 310 en septiembre.
- Servidores en provisionalidad: 212 en julio, 212 en agosto y 210 en septiembre.
- Carrera administrativa: 12 en julio, 12 en agosto y 12 en septiembre.
- Trabajadores oficiales: 20 en abril, 20 en mayo y 20 en junio.
- Vacantes: 61 en julio, 61 en agosto y 63 en septiembre.
- En período fijo: 2 en julio, 2 en agosto y 2 en septiembre.
- libre nombramiento: 3 en julio, 3 en agosto y 3 en septiembre.



Hay que aclarar que en el tercer trimestre 2024 no se realiza ninguna vinculación a la Planta de cargos, por tal razón viene incrementando las vacancias, dado que no son reemplazadas directamente en la planta de cargos.

A septiembre 30 de 2024, el **67, 74**% del personal se encuentra en provisionalidad, un **3.87**% en carrera administrativa, el **6.45**% como trabajadores oficiales, un **20.32**% como cargos vacantes, un **0,64**% en período fijo y **0,98**% delibre nombramiento.

El **79.67**% de la planta de personal son cargos provistos a septiembre 30 de 2024 y corresponde a **247** colaboradores.

Planta de Personal		
Segundo Trimestre 2024		
	Cantidad	
Provisionalidad	210	
Carrera Administrativa	12	
Trabajadores Oficiales	20	
Vacantes	63	
Periodo Fijo	2	
Libre Nombramiento	3	
TOTAL	310	

Fuente: Planta de Cargos a septiembre 30 del 2024. Oficina T.H





En el tercer trimestre 2024 (julio a septiembre), el gasto por pago al Talento Humano asciende a \$ 11.771´102.000 de los cuales, por nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales al personal de planta suman \$ 3.919.983.000, los pagos a los sindicatos (COOR 0S Y SINTRAVID) ascienden a \$ 7.322.956 y para la Fundación San Juan de Dios el pago por servicio fue de \$ 324´134.000.

Si comparamos el desembolso del tercer trimestre 2024, se disminuye el pago por talento humano en un 10,63% pasando de \$ 13.171'815.334 en el segundo trimestre a \$ 11.771'102.000 en el tercero. Dicha variación se refleja solo en la planta de cargos (pago de nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales), que paso de \$ 5.448'676.157 a \$ 3.919'983.000

El pago a contratistas directos en el tercer trimestre 2024 fue de \$ 204'025.000 y los presupuestado de \$ 292'269.000, arrojando una variación del 30,19% por debajo lo ejecutado.



## 1.2.2. Vacaciones segundo Trimestre 2024

En el tercer trimestre 2024, se liquidan vacaciones de 46 Colaboradores así: julio: 22, agosto: 17, septiembre: 7. Estas vacaciones se programan a través de un Plan Anual de, pero en ocasiones por requerimientos del servicio de salud se suspenden o reprograman, así: De lo planeado para el tercer trimestre de 2024, en el mes de julio uno (1) de los colaboradores se le suspenden las vacaciones por necesidad del servicio y a otro se le reprograma, en agosto dos (2) de los colaboradores se les suspende por requerimiento del servicio. En septiembre los siete (7) programados disfrutan el tiempo de vacaciones.

El monto liquidado por concepto de vacacione en el tercer trimestre 2024 es d \$ 70'262.000 frente a los presupuestado \$ 92'814.000, con una variación del 24,29% por debajo de lo presupuestado.

Vacaciones de Personal Tercer Trimestre 2024		
Mes	Valor	
Julio	\$34′156.000	
Agosto	\$11′912.000	
Septiembre	\$24′194.000	
Total	\$ 70.262.000	

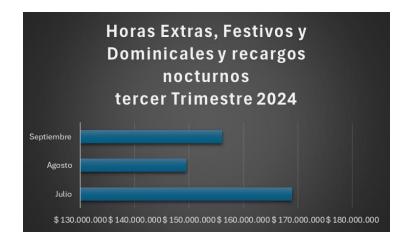
Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos a septiembre 30 de 2024 y costos.



## 1.2.3. Horas extras y recargos nocturnos tercer trimestre 2024

Las horas extras y recargos nocturnoen el tercer trimestre 2024, alcanzan los \$ 474′530.000, así: julio \$ 168′918.000, agosto \$149′547.000 y septiembre \$ 156′065.000. El valor del presupuesto por horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos para el tercer trimestre 2024 es de \$ 342′144.000, estando por encima de lo ejecutado en un 27,90% y corresponde a \$ 132′386.000.

Horas Extra	s, Festivos y	
Dominicales y recargos nocturnos		
tercer Trimestre 2024		
Mes	Valor	
Julio	\$ 168.918.000	
Agosto	\$ 149.547.000	
Septiembre	\$ 156.065.000	
Total	\$ 474′530.000	





## 1.2.4. Tercerizados

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, a septiembre 30 de 2024 tiene contratado con **el sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud 309** colaboradores representados en **207** asistenciales no especializados, **25** asistenciales especializados y **77** administrativos.

A partir del 02 de julio de 2024 se inicia contratación con el sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia "SINTRAVID" para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (ejecución colectiva laboral) para la atención de los procesos administrativos y de apoyo a la gestión, de acuerdo con las necesidades de la ESE Hospital por valor de ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150′000.000) del02/07/2024 hasta 31/12/2024, según contrato No. 126. A septiembre 30 de 2024 se cuenta con 34 servidores, 26 de ellos son asistenciales y 8 administrativos o de apoyo-

También se cuenta con el contrato No. 136 por \$ 2.400'000.000 "Para la ejecución de procesos asistenciales y de medicina especializada complementarios y/o con tarifas especiales necesarios para la correcta prestación de los servicios.

## 2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el tercer trimestre 2024, la oficina de comunicaciones viene realizando las actividades programadas:

-Campañas a través de redes sociales, emisora, perifoneo, correo electrónico y grupos de Whatsapp, que invitan a hacer un uso racional de los servicios públicos, buen uso del papel, de las impresoras, con el fin de contribuir con el medio ambiente y con el manejo racional del gasto público. En asocio con la referente de Seguridad y Salud en el Trabajo se viene trabajando con la campaña de Orden y Aseo con el fin de concientizar a los servidores de no tomar alimentos cerca de los equipos de cómputo y demás implementos de trabajo.

-Se tiene un DRIVE con las diferentes acciones que se realizan en el área, como:



Actualización de la página web. Publicación de información a través de grupo de whatsapp, tráfico de piezas gráficas, tráfico de videos organizados, Cronograma de Facebook live, Publicaciones de prensa (El Santafereño), Cronograma de programas de radio (Emisora Ondas del Tonusco), Solicitudes individuales de las diferentes áreas, Cronograma de perifoneo.

- -Se actualizan las carteleras internas.
- -Se tiene un archivo con los registros fotográficos de las actividades realizadas, se realiza seguimiento al alcance de las publicaciones en las redes sociales.
- -Mide la aceptación de las redes sociales a través del indicador que compara el alcance actual con el alcance anterior.

En el tercer trimestre 2024 el rubro de publicidad y publicaciones asciende a \$20´136.000, así: julio \$ 5´276.000, agosto \$ 6´160.000 y septiembre \$ 8´700.000, mientras lo presupuestado fue de \$ 15´990.000, Superando en \$4´146.000 dicho presupuesto, equivalente al 20.59%.

En el tercer trimestre 2024 en el tema comunicacional se invirtió en programas radiales, audiovisuales, diseño

Impresos y Publicaciones tercer Trimestre 2024	
Mes	Valor
Julio	\$5.276.000
Agosto	\$6.160.000
Septiembre	\$8.700.000
Total	\$20′136.000

Fuente: Ejecución Presupuestal a septiembre de 2024 y sistema de costos

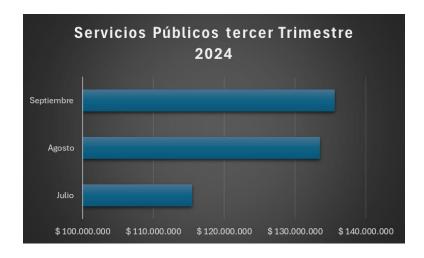


## **3.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

## 3.1. Servicios Públicos tercer Trimestre 2024

En el tercer trimestre de 2024 los servicios públicos ascienden a \$ 384'592.000 y lo presupuestado para el trimestre fue de \$ 372'447.000. Su ejecución es del 3.15% por encima de lo presupuestado, equivalente a \$ 12'145.000 De julio a septiembre de 2024 se presenta el siguiente consumo.

Servicio	s Públicos tercer	
Trimestre 2024		
Mes	Valor	
Julio	\$115.450.000	
Agosto	\$133.504.000	
Septiembr	\$135.638.000	
е		
Total	\$ 384′592.000	



Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos de julio a septiembre de 2024



El consumo de combustible para el parque automotor en el tercer trimestre 2024 asciende a un valor de \$ 40'727.000, alcanzando en julio un monto de \$ 11'589.000, en agosto \$ 14'092.000 en septiembre \$ 15'046.000. El presupuesto del trimestre es de \$ 34'524.000. Se ha ejecutado en un 15.23% por encima de lo presupuestado y equivale a \$ 6'203.000

El comportamiento para el tercer trimestre del 2024 es el siguiente:

Combustibles		
tercer Trimestre 2024		
Mes	Valor	
Julio	\$ 11.589.000	
Agosto	\$ 14.092.000	
Septiembre	\$ 15.046.000	
Total	\$ 40.727.000	



## 3.3 Bienestar Social e Incentivos tercer Trimestre 2024



Para el tercer trimestre 2024, el rubro de bienestar social ejecutado asciende a \$ 241´673.000 y el presupuesto para dicho trimestre fue de \$ 77´656.000. se ejecutó en un 67.86% por encima de lo presupuestado y equivale a \$ 164´018.000 El gasto de bienestar social más representativo fue el encuentro de salud mental por valor de \$ 218´414.000. Auxilios para educación \$ 10´595.000, auxilio para salud visual % 1´560.000, inscripción torneo de fútbol \$ 1´800.000, préstamo \$ 8´500.000

BIENESTAR SOCIAL tercer Trimestre 2024		
Mes	Valor	
Julio	\$ 137.490.000	
Agosto	\$ 88.228.000	
Septiembre	\$ 15.955.000	
Total	\$241′673.000	



Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a septiembre de 20



#### 4- CONCLUSIONES:

Desde la Oficina de *Control Interno de Gestión* para la realización del informe de austeridad se toman los datos del presupuesto inicial, sus adiciones y de costos y gastos. Se compara lo presupuestado con lo ejecutado y a la vez se hace trazabilidad con el sistema de costos. Se analizan los contratos, la Planta de cargos, la prestación de los servicios de los sindicatos, Fundación San Juan de Dios y la contratación directa, con el fin de presentar un informe de **recomendaciones a la alta dirección** y se hace seguimiento a dichas recomendaciones. Se contó con la participación del líder de presupuesto, líder de sistema de costos, Talento Humano, Contratación, representante de COOR OS, SINTRAVID y Fundación San Juan de Dios.

-El presupuesto inicial 2024 fue de \$ 95.891´179.806, se tienen adiciones por \$ 24.891´179.806, para un total del presupuesto a septiembre 30 de 2024 de \$ 120.305´811.385, frente a un ejecutado (comprometido) del \$ 84.221´091.224, equivalente a un 87.83%.

Los tres componentes de los costos y los gastos son el Talento Humano, los suministros y los gastos generales. En el tercer trimestre 2024 el Talento Humano representa un 59.96% de los costos y gastos con un valor de \$ 11.771´102.000. Los Suministros representan el 28.08% por \$5.513´455.000 y los Gastos generales representan el 10.63% y corresponde a \$2.347´023.000. Para un total de costos y gastos en el tercer trimestre de 2024 de \$19.631´580.000 equivalente al 100 %.

# El valor pagado por Talento Humano en el tercer trimestre 2024 está por debajo del segundo trimestre en un 10.63% (13.171 "815.334)

-El rubro de pago por talento humano en el tercer trimestre disminuye en un 24.40% frente a lo presupuestado. La nómina del personal de planta presupuestada fue de \$ 5.184'888.000 y se pagó \$ 3.919'983.000. Una de las razones es por que el personal que se pensiona no ha sido vinculado a la planta



de cargos. A 1ro de enero de 2024 iniciamos con una planta de cargos de 310 servidores y 50 vacantes y a 30 de septiembre contamos con los mismos 310 servidores y 63 vacantes. Otra razón obedece a la construcción del presupuesto 2024 que incluye un "posible" número de cargos que se vincularían en el mes de diciembre de 2023 y no se realizó dicha vinculación.

- -Los contratos directos presupuestados fueron de \$ 292´259.000 y se pagó \$ 204´025.000
- -Las vacaciones presupuestadas fueron \$ 92'814.000 y se pagó\$ 70'262.000
- -En el rubro que si supera lo presupuestado es en las horas extras y recargos nocturnos que se presupuesta \$ 342´144.000 y se pagan \$ 474´530.000, con un 38.69% por encima equivalentes a \$ 132´386.000.

Los **Suministros en el tercer trimestre** están representados por almacén, farmacia (medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis) y banco de sangre.

El valor presupuestado en suministro en el tercer trimestre 2024 es de \$ 5.485´197.000 frente a lo ejecutado de \$ 5.513´464.000.

Los gastos generales en el tercer trimestre 2024 se presupuestan en \$ 3.045'858.000 y lo ejecutado fue de \$ 2.347'023.000, un 22.94% por debajo de lo presupuestado.

- -El rubro de comunicaciones (publicidad y publicaciones) también se gastó por encima de lo presupuestado en un 21.03%, presupuestando \$ 15'990.000 y gastando \$ 136.000
- -Los servicios públicos están relativamente estables con lo presupuestado, con una variación de 3.15% por encima, siendo el presupuesto de \$ 372'447 y el gasto real de 4'592. Se viene haciendo las campañas invitando al uso racional y consciente de ellos en especial con el consumo de energía y agua.
- -El combustible para el parque automotor se presupuesta por \$ 34'524.000 y el gasto asciende a \$ 40'727.000, con un incremento del 15.23%



-El rubro de bienestar social arroja una variación del 211.21 % por encima de los presupuestado, siendo \$ 77´655.000 lo presupuestado y lo pagado \$ 241´673.000, equivalente a \$ 164´018.000. El rubro de bienestar social se ve afectado por el pago de evento del encuentro de salud mental, en el tercer trimestre el pago para dicha actividad fue de \$ 218´418.000.

-La Junta Directiva, en el tercer trimestre se reunió una vez y cuatro (4) de sus integrantes devengan honorarios correspondientes al 50% del SMLV por las veces que se reúnen por \$3´250.000, así: julio: \$ 0, agosto: \$3´250.000 y septiembre \$0 -El rubro de pensiones y cuotas partes es un tema de obligatorio cumplimiento y no se puede "controlar". En el tercer trimestre de 2024 se pagaron \$ 41´371.000 Se paga \$ 37´458.000 de mesada pensional por ocho (8) Pensionados, lo que corresponde a \$ 12´486.000 por mes, también se pagó \$ 2´969.000 de cuotas partes en el tercer trimestre a Colpensiones y \$ 944.000 a la Dirección seccional. Es de aclarar que en junio y diciembre se da una mesada adicional.

-En el tema contractual se continúa con el convenio interadministrativo con el hospital de Abriaquí para administrar dicho hospital.

-Se hizo auditoría a varios contratos realizados para verificar que se ajusten al manual de contratación vigente, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos. Los supervisores adquieren una gran responsabilidad en el seguimiento de estos y en la presentación de sus informes.

En el tercer trimestre 2024 las órdenes de servicio en su mayoría hacen referencia a la prestación de servicios de los equipos básicos de salud (EBAS), de los cuales se tienen siete (7) equipos básicos para atender la población de Santa fe de Antioquia y dos (2) equipos para cubrir en Abriaquí.

- -Se presentan y pagan los diferentes impuestos a cargo oportunamente.
- -Se recomienda continuar las campañas institucionales del buen uso del papel, de la impresora, los medios electrónicos para el envío de información interna y externa, buen uso de los baños y lavamanos, apagado de bombillas, ventiladores



y toda clase de equipos conectados a la corriente eléctrica.

-La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda continuar la cultura del autocontrol y autogestión en cada uno de los servicios, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

## **5-RECOMENDACIONES:**

Se recomienda que los directivos, jefes de área o referente generen conciencia y cultura con el resto de persona sobre austeridad y eficiencia del gasto público, Generar cultura del autocontrol, buen uso de los insumos (papelería, combustible, servicios públicos), a la vez que recomienda a la alta dirección y al equipo de líderes hacer un estricto control de cuadros de turnos, buen manejo de los tiempos con el personal a cargo. Realizar control con la planeación y la liquidación de las horas extras, evitar tiempos de ocio. Buena planeación de los quirófanos y del personal que los ocupan. Continuar con las campañas sobre austeridad y eficiencia en el gasto de servicios público (agua, energía, desconexión de los equipos de cómputo y demás equipos que se operen con energía eléctrica, ventiladores y aires innecesarios). Mantener una efectiva y eficiente elección de proveedores por costos razonables y buena calidad, cumpliendo el estatuto contractual.

-Se recomienda a través del GESIS, Sistemas de información, financiera y Talento Humano, formular un indicador que nos muestre el gasto que genera el AUSENTISMO de los colaboradores justificados en incapacidad por enfermedad general, enfermedad laboral (los dos días en que incurre la ESE Hospital), licencias por calamidad doméstica, licencia por luto, licencia por maternidad, licencias por paternidad, permiso personal, permiso sindical ANTHOC, permiso sindical ASPESA, permiso sindical permanente, generando tiempos muertos o sin producción para la ESE Hospital.



Se recomienda implementar estrategias financieras para la sostenibilidad de la carga laboral: Incrementar la facturación maximizando la ocupación de los quirófanos y ofertando nuevos servicios, continuar con los programas extramurales como estrategias del gobierno nacional, sostener e implementar nuevas políticas de recaudo de cartera de los servicios prestados, no incrementar los costos de nómina con vinculaciones innecesarias.

# JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA

Asesor de Control Interno de Gestión